



La Universidad Veracruzana

en uso de la facultad que le concede el artículo 11 de su Ley Orgánica y en vista de que



Rigoberto Conde Pérez

cumplió con los requisitos exigidos por los reglamentos correspondientes y fue aprobado en el examen profesional relativo, según acta de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, levantada por el Jurado Especial del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas en esta ciudad, le expide el presente Título de

Maestría en
Administración Area Organización y Sistemas

Dado en la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis.

El Gobernador del Estado,

Patricio Chirinos Calero.

El Secretario Académico,

M. A. Jorge Ramírez Juárez.

El Rector de la Universidad,

Lic. Emilio Gudi Villarreal.